

# ÍNDICE

## **CAPÍTULO I.- HISTORIA DE LAS TELECOMUNICACIONES, INTERVENCIÓN PÚBLICA Y SU CONFIGURACIÓN COMO SERVICIO PÚBLICO: LA RED TELEFÓNICA COMO ANTECEDENTE DE LAS COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS**

### Introducción

1. El siglo XIX y el despegue de las telecomunicaciones
2. Primera parte del siglo XX. De la primera norma con rango de ley (1907) hasta la primera categorización legal de los servicios de telecomunicaciones como servicio público (Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, LOT)
  - 2.1. Real Decreto 2248/1984, de 28 de noviembre, sobre la extensión del servicio telefónico en el medio rural
    - A) Extensión del servicio telefónico en el marco del contrato concesional con CTNE (Decreto de 31 de octubre de 1946)
  - 2.2. Entrada de España en la Comunidad Económica Europea (CEE): Libro Verde sobre el desarrollo del mercado común de las telecomunicaciones de la Comisión Europea en 1987

## **CAPÍTULO II.- MERCADO, OBLIGACIONES DE SERVICIO PÚBLICO Y SERVICIO UNIVERSAL**

### Introducción

1. Liberalización y nacimiento del servicio universal. Las telecomunicaciones como servicio de interés general (1992-2000) y competencia en servicios
  - 1.1. Proceso de liberalización: intervencionismo y regulación asimétrica
  - 1.2. Armonización comunitaria: liberalización de servicios de telecomunicaciones
  - 1.3. Modelo español de transición hacia la liberalización de las telecomunicaciones: modificación de la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, y Ley 11/1998, de 24 de abril, general de telecomunicaciones
2. Nuevo marco regulatorio europeo de las comunicaciones electrónicas (2002-2003), Paquete Telecom y su reflejo en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones: consolidación del servicio universal y competencia en redes.
  - 2.1. Crisis de las «puntocom» y convergencia tecnológica: impulso a la competencia en redes
  - 2.2. Nuevo marco regulatorio: de las telecomunicaciones a las comunicaciones electrónicas.
  - 2.3. Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones y Reglamento del Servicio Universal (Real Decreto 424/2005 de 15 de abril): impulso de la financiación pública para la consecución de otras obligaciones de servicio público
3. Régimen jurídico servicios de interés general: Obligaciones de Servicio Público (OSP) en comunicaciones electrónicas y ayudas de Estado por compensación de servicio público
  - 3.1. Servicio Público: origen y evolución histórica
  - 3.2. Servicios de interés general y obligaciones de Servicio Público (OSP)

3.3. Servicios de interés general y ayudas de Estado: Paquete Altmark o «Paquete de SIEG» y Reglamento (UE) 360/2012, de 25 de abril sobre ayudas de minimis a empresas que prestan SIEG

### **CAPÍTULO III.- AGOTAMIENTO DE LA TÉCNICA DE SERVICIO UNIVERSAL Y RECURSO A LAS AYUDAS DE ESTADO PARA LA FINANCIACIÓN DE LA CONECTIVIDAD RURAL**

Introducción

1. Evolución del régimen jurídico del servicio universal de comunicaciones electrónicas desde 2009 hasta la actualidad

1.1. Actualización de las limitaciones del servicio universal en la unión europea.  
Refundición de las previsiones del nuevo marco de comunicaciones electrónicas

2. El servicio universal en la Ley 9/2014, de 9 de mayo, y en la Ley 11/2022, de 28 de junio, General de Telecomunicaciones

2.1. Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones

2.2. El servicio universal en la vigente Ley 11/2022, de 28 de junio, General de Telecomunicaciones

### **CAPÍTULO IV.- RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS AYUDAS DE ESTADO Y MODELOS PARA LA CONECTIVIDAD RURAL**

1. Régimen jurídico de las ayudas de Estado no vinculadas a compensación por SIEG

1.1. Régimen jurídico básico: derecho originario de la UE: Arts. 107 a 109 TFUE

1.2. Ayudas de minimis: Reglamento (UE) 1407/2013

1.3. Ayudas de Estado exentas vinculadas a las infraestructuras de conectividad digital en virtud del Reglamento de exención por categorías (RGEC)

2. Ayudas de Estado y modelos de inversión en infraestructuras de banda ancha y en la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas

2.1. La disyuntiva entre un procedimiento de selección competitivo o atribución directa a una entidad pública

### **CONCLUSIONES**

### **BIBLIOGRAFÍA**

Doctrina

Normativa y textos de soft law más importantes

Jurisprudencia